



**PIQUETE ► Falta solamente domar a los polis extorsionadores que no perdonan o siembran bolsitas**

■ El titular del Poder Judicial así lo avizora, en cuanto se despenalice del uso lúdico del enervante

## Próximos a caer, casos de procesados por marihuana

Muchas de las personas hoy procesadas por posesión de dicha droga quedarían en libertad: Jasso Díaz

EDMUNDO SALGADO ► 03



### ■ SERÁ OBLIGATORIO EL CUBREBOCAS

Reducir el número de contagios del covid-19 y sancionar a funcionarios que incumplan con las medidas sanitarias de las autoridades de Salud, el diputado Alfonso de Jesús Sotelo presentó al Congreso una iniciativa con Proyecto de Ley para normar el uso obligatorio del cubrebocas.

■ En lo relacionado al narcotráfico, al dejar de sancionar ese tipo de conductas

## Habrá impactos legales si se aprueba uso lúdico de cannabis

Al dejar de sancionar ese tipo de conductas, lo que generará un impacto

► 03

■ Presenta el diputado del PES la iniciativa al Congreso, para evitar contagios del covid-19

## Será obligatorio el cubrebocas en Morelos: Alfonso de Jesús

Además de que sancionarán a funcionarios que incumplan las medidas sanitarias

► 03

La pandemia afectó actividades, espectáculos culturales y deportivos

### *Se recordó ayer la gesta de la Revolución, con sello de covid*

La pandemia del covid-19 afectó casi todo tipo de actividades, paró los espectáculos culturales, los deportivos, las fiestas, las vacaciones, el comercio y la industria, pero también afectó nuestras festividades conmemorativas a las diferentes fechas que como país, son un orgullo de México.

► 03

Sigue venta ilegal de permisos de circulación apócrifos

### *Detectan licencias falsas para conducir de Guerrero*

En Morelos, alertan a los automovilistas por venta de licencias de conducir falsas del estado de Guerrero. Pide la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) a la ciudadanía evitar caer en fraudes por venta de licencias apócrifas.

En entrevista, el titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT), Víctor Mercado Salgado, informó que las licencias de manejo son expedidas fuera de la dependencia.

► 04

Lanza la advertencia de limitaciones la Secretaría de Hacienda

### *Obligados, los entes de gobierno a la austeridad*

El Gobierno del estado, a través de la Secretaría de Hacienda, sentenció que las dependencias y organismos descentralizados deberán ajustarse al presupuesto del 2021 que vendrá reducido. Sobre esto, la titular de la dependencia estatal, Mónica Boggio Tomasaz Merino, informó que para subsanar el recorte de recursos que aprobó el Congreso de la Unión para Morelos, las instituciones deberán aplicar medidas de austeridad durante el próximo año.

► 05

HOY ESCRIBEN ►

**Observador Político**  
Gerardo Suárez Dorantes

## OBSERVADOR POLÍTICO

### Gerardo Suárez Dorantes



# La torpeza de Hugo Eric Flores

La administración del perredista Graco Ramírez Garrido Abreu, dejó una deuda por seis mil 592 millones de pesos a para 18 años, que abarca esta administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo y las siguientes dos más. De la deuda se pagan al año 945 mdp de intereses y capital, por ello, la urgencia de buscar una reestructuración. Además de que vendrá la aprobación del paquete económico 2021. Sin embargo, Hugo Eric, líder nacional de Encuentro Solidario, se ha convertido en un estorbo y en lugar de buscar el diálogo, se ha dedicado a despotricar contra los diputados que decidirán su aprobación.

**LA HERENCIA DE GRACO.-** Los errores, excesos y abusos cometidos por Graco Ramírez, al endeudar por casi 20 años a Morelos con cantidades multimillonarias a Morelos sin que haya hecho algo verdaderamente importante, en complicidad con los diputados de la 53 legislatura local –hoy cobijados en el Partido Morelos Progresista– le está dando dolores de cabeza al gobierno estatal que busca alternativas de solución y para ello, intenta una reestructuración pero le hacen falta operadores políticos para buscar acuerdos sin tener que entregar el famoso diezmo como ya es costumbre a los que se dicen representantes populares y que habrán de decidir o no esa solicitud del Ejecutivo.

Lo cierto, es que cuando más requiere el gobernador Cuauhtémoc Blanco gente con talento y capacidad de diálogo, surgen personajes que provocan conflictos por sus acusaciones, señalamientos y actos kamikazes contra quienes tendrán la decisión o no de lograr la reestructura. Un ejemplo es del caso de Hugo Erick, quien en sus conferencias de prensa jamás desaprovecha la oportunidad para atacar, cuestionar y señalar a los integrantes de la 54 legislatura local a los que de lo menos que los acusa es de la parálisis legislativa existente. Es decir, el diálogo y los acuerdos tal parece no están en el vocabulario del exdelegado de los programas sociales en la entidad, y se les va con todo, sin ponerse a pensar que son ellos quie-

nes decidirán o no la reestructuración que tanto anhela el gobierno estatal.

Pero lo más importante aún, será la aprobación del presupuesto del próximo año, y a menos de cuatro semanas para que concluya el período ordinario de sesiones del Legislativo, los parlamentarios no se ponen de acuerdo. Se les está haciendo bola el engrudo y no saben cuándo ni cómo se definirá ese proyecto. Basta recordar que el no ponerse de acuerdo y los intereses de varios diputados que económicamente tendrán, más aún el interés de sus campañas político electorales de cara a los comicios, tratarán de vender caro su amor y se harán los difíciles para la aprobación del paquete financiero del año entrante, como lo hicieron cuando se aprobó el recurso del 2019 ese mismo año.

La actual administración busca con su refinanciamiento de deuda pública, pagar menos intereses pero se alargará al menos una administración más la deuda financiera que contrajo sobre todo, el irresponsable de Graco Ramírez Garrido Abreu.

Empero, la reestructuración de la deuda pública del Estado forzosamente debe incluir a los municipios que también están en crisis, de ahí la importancia de que haya verdaderos operadores políticos y no payasos como Hugo Eric, que de forma protagónica intenta impulsar un partido que nació sin gracia y que es uno de los candidatos a perder el registro en el próximo año 2021.

**PELIGRO LA TERMOELÉCTRICA EN MORELOS.-** Conforme se acerca diciembre que es la fecha que anunció el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, para inaugurar la termoeléctrica y con ello, poner en marcha el Proyecto Integral Morelos que además abarca al gasoducto y al acueducto, los conflictos sociales se incrementarán de manera alarmante, porque los empresarios extranjeros apoyados con la Comisión Federal de Electoral, no pon-

drán en riesgo los más de 25 mil millones de pesos tan solo de la termoeléctrica. Sin embargo, los habitantes del oriente, combativos y firmes en la defensa de su tierra, agua y aire no permitirán tampoco que los 20 amparos que hay actualmente, permitan que se inaugure ese proyecto que atentarán no solo contra la salud de la población sino contra el ambiente.

Y es que, tal como lo dijo el investigador José Manuel Luna Nemesio, doctor en Geografía por la Universidad Nacional Autónoma de México, durante su conferencia magistral: "Conflictividad y devastación socio ambiental del proyecto integral Morelos, como fuerza destructiva de la capital", que este proyecto integral Morelos fue una propuesta en el año 2008 por el ex presidente Felipe Calderón Hinojosa, en convivencia con el entonces gobernador de Morelos, Marco Antonio Adame Castillo, y a partir de ahí se intentó reposicionar al Estado en la geopolítica de los corredores urbanos e industriales, sobre todo en la zona central de México así como en referencia a la red de gasoductos provenientes de los Estados Unidos, para la comercialización de gas natural.

Lo cierto, es que el problema se agudizará en los siguientes días porque la gente, sobre todo los campesinos no permitirán que se consume ese proyecto de muerte, y por lo tanto, se mantienen unidos hoy más que nunca, incluso, con el respaldo de diversas agrupaciones sociales que han decidido sumarse a la lucha y sobre todo, en un proceso electoral. Por lo tanto, fue un error garrafal de AMLO anunciar la inauguración de la termoeléctrica cuando debió esperarse a junio para definir el proyecto, lo que evidencia que los candidatos a cargos de elección popular en el oriente por Morena, tendrán una loza muy pesada para ganar en junio del 2021.

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

## EL TERCER OJO

### J. Enrique Álvarez Alcántara



# Sobre educación inclusiva e integración educativa

(Quinta parte)

A: Eliseo Guajardo Ramos

### Algo sobre las palabras y sus usos.

«No quiero ser gracioso. Considere lo que le ocurrió al lenguaje en el siglo XX, qué pasó con las palabras. Me atrevería a decir que el primer y más impactante descubrimiento hecho por los escritores de nuestro tiempo fue que el lenguaje, en la forma que se nos ocurrió, un legado de cierta cultura primordial, simplemente se había vuelto inadecuado para transmitir conceptos y procesos que alguna vez habían sido inequívocos y reales. Piense en Kafka, piense en Orwell, en cuyas manos la vieja lengua simplemente se desintegró. Era como si le estuvieran dando vueltas y vueltas en un fuego abierto, sólo para mostrar sus cenizas después, en las que surgieron patrones nuevos y desconocidos».

Imre Kertész (2002) al recibir el Premio Nobel de Literatura

En la precedente colaboración del Tercer Ojo (<https://www.elregional.com.mx/el-tercer-ojo-sobre-educacion-inclusiva-e-integracion-educativa-cuarta-parte>) decía que: " (...) las discusiones se han tornado en verdaderos galimatías nominalistas, es decir, qué nombre o términos utilizamos para referir lo que se expresa; de esta manera la cuestión consiste en elegir términos eufemísticos que limen las "asperezas" e interpretaciones "excluyentes" y estigmatizantes" y muestran conceptos "inclusivos". Pensarán, tal vez, que nombrando de manera distinta la realidad, cambia ésta. Sueño idealista verdadera y lamentablemente falso".

En su más reciente colaboración en la Revista Proceso (Proceso, 14/11/20) el Poeta Javier Sicilia expresa, adicionando una idea importante que pudiera matizar lo dicho por Imre Kertész:

"Las palabras develan la realidad. Pueden sacar a un ser humano de sus brumas y sus angustias, hacerlo florecer, preservar la memoria de la historia, contener el sentido e iluminarlo. Pueden, en un profundo y largo diálogo, unificar la vida de la polis, orientarla en el común y crear sólidas políticas públicas. Pueden, en cambio, mal usadas, encubrir la realidad, reducirla a un asunto maniqueo, alimentar el odio, desvirtuar la memoria, fabricar ilusiones, explotar la ignorancia, hacer que el resentimiento y la violencia adquieran en la vida pública derecho de ciudadanía. Pueden por lo mismo, proyectar sobre las personas que las malversan la fuerza creadora de Dios: yo soy la palabra que, por el acto de ser palabra, encarna sus ilusiones y sus sueños. En la simplicidad de mi palabra el mundo vuelve a nacer".

Es decir, son dos formas distintas de su uso. Uno, sirve para develar o mostrar la realidad; otro, para ocultar o velar. Empero, sin un acto realmente existente en la realidad que se quiere mostrar u ocultar, las palabras solo tienen efecto sobre las creencias o representaciones que los seres humanos que las escuchan o leen encuentran tras ellas.

Por lo expuesto puedo considerar que siendo preses, hoy por hoy, de una creciente moda discursiva en torno a la validez, pertinencia, oportunidad, necesidad o inexorabilidad ética, moral y política, del impulso de acciones de Estado o Gobierno que propicien, favorezcan y aseguren, la inserción, integración e inclusión al desarrollo y bienestar –dentro del conjunto de condiciones socio-económicas, socio-políticas o socio-culturales— de todas aquellas personas que permanecen lejos de tales «beneficios» u «oportunidades» que nuestras naciones ofrecen –o deben ofrecer— a toda la población.

Pareciera ser obvio que determinados sectores sociales –por pertenecer a un conjunto de grupos que el propio Estado-Nación, a través de los gobiernos, legislaciones o Aparatos Ideológicos de Estado, considera o define como «minorías»— han sido marginados o excluidos, invisibilizados o silenciados, cuando no eliminados; ergo, se piensa, permanecen más allá de la frontera simbólica que separa a dichas «minorías» de las «mayorías», así como de las oportunidades que tales «mayorías» tienen para asegurar su bienestar.

Tengamos presente que, dentro de la clase o conjunto denominado «minorías», sin mayor sustento que la ideología que profesan quienes detentan los poderes económico, político o cultural, incluyen a los conjuntos de personas, pueblos o comunidades pertenecientes a las «comunidades originarias», a los migrantes, los usuarios de «lenguas originarias», las personas con discapacidad y, faltaba más, quienes son clasificados dentro de los baremos de la «pobreza extrema», entre otros.

Más aún, con el propósito de limar semántica, moral o ideológicamente todos estos términos de sus aristas espinosas, recientemente han sido envueltos con el manto benévolo de un nuevo eufemismo; a saber: el concepto de «sectores sociales vulnerables» que, desde luego, no dejan de ser «una minoría».

Pareciera que el Estado-Nación únicamente se encuentra al servicio de las «mayorías» y ha mantenido al margen de los beneficios de sus acciones a las «minorías» o «sectores sociales vulnerables»; en virtud de ello, una vez identificada la «esencia» del problema, pareciera también evidente que estos sectores sociales –por razones éticas, morales o políticas— deben ser beneficiarios de las mismas oportunidades

de desarrollo y bienestar que el Estado-Nación debiera brindar al conjunto de la sociedad y así reducir al máximo la «vulnerabilidad social».

Por tal razón, a modo de una conclusión silogística derivada de las premisas expuestas, al parecer incuestionables, resulta incontestable que la estrategia necesaria y naturalmente correcta o acertada para afrontar los problemas sociales referidos, consiste en impulsar políticas públicas orientadas hacia la «Inclusión», en sentido amplio, de tales sectores sociales a las mismas oportunidades que los demás grupos sociales tienen.

Bajo el manto de esta ideología, pensarán que una parte importante de la solución a los grandes problemas sociales que se han sido señalados y que derivan de la falta de oportunidades pudiera encontrarse al alcance de la mano. Tal vez, de este modo, podría también eliminarse la dicotomía o contradicción «minorías» vs «mayorías», así como la existencia de los «sectores sociales vulnerables».

De este modo, la amplia mayoría de los gobiernos en los distintos países de nuestra América Latina, siguiendo los preceptos y dictados de las naciones y poderes fácticos que han impuesto y mantenido relaciones de dominio-subordinación internacional, bajo el eufemismo de «Comunidad Internacional», representada por los «organismos multilaterales internacionales» (ONU, OMS, UNESCO, UNICEF, OPS, OEA, CEPAL, etc.), han promovido e impulsado una serie de políticas orientadas hacia estos sectores sociales, de modo que puedan, dicen pomposamente, ser «integrados» o «incluidos» dentro del curso del desarrollo y la dinámica social bajo los principios derivados de la «Declaración Universal de los Derechos Humanos».

Sin embargo, el simplismo y voluntarismo que subyace a esta creencia es inadmisiblemente como «modelo explicativo», verosímil y plausible, de la realidad social que observamos y vivimos porque, además, nos inmoviliza o paraliza, dejando en manos de otros, los otros que no son nosotros, la acción y el poder de actuación en los diferentes ámbitos de realidad objetiva.

Por ello, se considera necesario replantear la cuestión de modo tal que dispongamos de una herramienta teórico-práctica, fundada y viable, para diseñar un programa de acción que nos permita afrontar la problemática de la «exclusión», como un fenómeno de orden social, desde el lugar que ocupamos los ciudadanos, comunidades y pueblos latinoamericanos y más allá de paternalismos y caudillismos que nieguen nuestra existencia como sujetos históricos y como sujetos de la actividad transformadora, guiados por el precepto que reza: «Nada de nosotros sin nosotros». Llámesele como se le llame.

El titular del Poder Judicial así lo avizora, en cuanto se despenalice del uso lúdico del enervante.

# Próximos a caer, casos de procesados por marihuana

Muchas de las personas hoy procesadas por posesión de dicha droga quedarían en libertad: Jasso Díaz

GUADALUPE FLORES

El magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia, Rubén Jasso Díaz, reconoció que un importante número de procesos judiciales por posesión de marihuana, podrían ser sobreesidos en cuanto entre en vigor la despenalización del uso lúdico de este enervante.

Y es que luego de la aprobación por parte del Senado del consumo lúdico de la marihuana, el titular del Poder Judicial local aseguró que se tendrá que analizar en su totalidad la reforma y los alcances que ésta tendrá, sin embargo, reconoció que

muchas de las personas que actualmente enfrentan un proceso por posesión de dicha droga, podrían quedar en libertad.

“Recordemos que aún tiene que pasar por la Cámara de Diputados y luego ver cómo pegará a nivel local, pero consideramos que muchos casos podrían ser sobreesidos porque no ya no habría delito que perseguir, no tengo una cifra de cuántos casos estamos hablando pero sí será un tema que tendremos que revisar”, explicó.

Añadió, que la legalización del consumo y el uso lúdico del enervante, no provocará un incremento en la comisión de delitos ya que precisamente se busca evitar la criminalización de quienes consumen esta sustancia.

“Tendremos que hacer un estudio a fondo pero considero que el aumento del consumo no generará más violencia, porque el consumo de la marihuana no es factor para la comisión de delitos”, señaló.

Y es que la reforma aprobada por el Senado, contempla que una persona puede portar hasta 28 gramos de marihuana con fines lúdicos y recreativos, además de que dicho enervante se podrá vender en farmacias, incluso cultivar en los hogares, mientras que en la actualidad la ley contempla como un delito la posesión de hasta cinco gramos. Cabe mencionar que la propuesta

fue aprobada con 82 votos a favor, 18 en contra y siete abstenciones, y en la cual se contempla para consumo personal en casa que se permita la posesión de máximo seis plantas o hasta ocho si vive más de un consumidor, además de que la vivienda deberá tener barreras y mecanismos que impidan el ingreso de menores de edad y evitar que el humo llegue a los vecinos.

El consumo también podrá hacer-

se en clubes registrados legalmente y alejados al menos 500 metros de áreas y lugares donde existan menores de edad, como escuelas y parques.

Con ello, también 115 mil hectáreas cultivadas con la planta dejarán de ser clandestinas y se facilitará la liberación de al menos 12 mil 562 personas encarceladas por posesión menor a nivel nacional.

## Habrán impactos legales si se aprueba uso lúdico de cannabis

GUADALUPE FLORES

El gobierno del estado, a través del titular de la Consejería Jurídica, Samuel Sotelo Salgado opinó que la aprobación de uso lúdico del cannabis, en el tema del narcomenudeo impactará en las unidades de investigación al delito del narcomenudeo.

“Habrá que ver cómo impacta a los estados en lo relacionado con el narcotráfico, al dejar de sancionar ese tipo de conductas generará un impacto, porque se dejará de sancionar esos tipos de conductas

posesión de la sustancia implica sanción”, dijo en entrevista el funcionario estatal.

Aunque indicó que se tendrá que conocer los alcances de la reforma que fue aprobada en el Senado de la República y que reglamenta el uso del cannabis.

Este jueves, el Senado de la República aprobó el dictamen que legaliza el uso del cannabis; con ello modifica la Ley General para la Regulación del Cannabis, se crea el Instituto Mexicano para la Regulación y Control del Cannabis. El documento, que será enviado a

la Cámara Federal de Diputados, contempla que en México una persona podrá llevar consigo hasta 28 gramos de la planta o una cajetilla con 28 cigarrillos y tener de 6 a 8 plantas de marihuana en casa. Se espera que el asunto sea enviado al Congreso el 15 de diciembre, donde deberá agotar todo el proceso de revisión, discusión y en su caso aprobación, pero hay que señalar que el partido iniciador, del Movimiento Regeneración Nacional y sus aliados que votaron a favor, también cuentan con mayoría.



EL MAGISTRADO PRESIDENTE del Tribunal Superior de Justicia, Rubén Jasso Díaz, reconoció que un importante número de procesos judiciales por posesión de marihuana, podrían ser sobreesidos en cuanto entre en vigor la despenalización del uso lúdico de este enervante.

## Se recordó ayer la gesta de la Revolución, con sello de covid

EDMUNDO SALGADO

La pandemia del covid-19 afectó casi todo tipo de actividades, paró los espectáculos culturales, los deportivos, las fiestas, las vacaciones, el comercio y la industria, pero también afectó nuestras festividades conmemorativas a las diferentes fechas que como país, son un orgullo de México.

Tal es el caso de la conmemoración por el 110 aniversario de la Revolución Mexicana, en donde durante este 2020 no fue lo mismo, fue una celebración en donde no hubo el tradicional desfile cívico deportivo y en donde los asistentes con cubrebocas, fue lo que más llamó la atención.

Desde las 08:00 horas, Plaza de Armas fue resguardada por personal

del Gobierno del estado ya que debido a la pandemia, se evitó la conglomeración de personas.

A diferencia de otros años, tampoco hubo personal del Ejecutivo, del Congreso, ni del Poder Judicial, solo sus titulares como Alfonso de Jesús Sotelo Martínez del Poder Legislativo, Rubén Jasso Díaz del Judicial, y el gobernador, Cuauhtémoc Blanco, quienes estuvieron acompañados de los integrantes del gabinete estatal y de los diputados federales Jorge Argüelles y Brenda Espinoza.

A pesar del cubrebocas, de la falla en el sistema de audio para reproducir el Himno Nacional Mexicano y que casi se cae al tropezarse con el templete el secretario de Educación, Luis Arturo Cornejo Alatorre, las autoridades recordaron la gran lucha de la Revolución Mexicana.

El diputado Alfonso de Jesús Sotelo Martínez, presidente de la Mesa Directiva, presentó ante el Pleno del Congreso una iniciativa con Proyecto de Ley y dos iniciativas con Proyecto de Decreto para normar el uso obligatorio del cubrebocas en el Estado de Morelos; para sancionar a funcionarios que incumplan con las medidas sanitarias establecidas por las autoridades de Salud, así como para ampliar las facultades de los municipios para actuar ante una emergencia sanitaria.

En su intervención, el legislador presentó en primera instancia la iniciativa con Proyecto de Ley para prevenir la propagación de alguna enfermedad que origine una pandemia y la declaratoria de emergencia sanitaria, como la ocasionada por el virus Covid-19, así como la regulación del uso obligatorio de cubrebocas, en el Estado de Morelos.

Sotelo Martínez precisó que “la presente propuesta de ley, busca fortalecer la prevención y evitar en lo posible la propagación del virus Covid-19, atendiendo a los diversos escenarios que prevén el aumento de casos y en consecuencia de muer-

tes”.

Por eso hizo un llamado a la presidenta de la Comisión de Salud, Rosalina Mazari Espín, para que la presente iniciativa, la cual consta de 17 artículos, divididos en tres capítulos, se dictamine “a la brevedad posible”, pues refirió que tras sostener una reunión con autoridades del Instituto Mexicano del Seguro Social, del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y de Salud del Estado, advirtió la inminencia de una alza en el número de contagios tras el último fin de semana largo.

Cabe mencionar, que a esta propuesta se adhirieron todos los diputados del Grupo Parlamentario del Partido Encuentro Social, además de la coordinadora de la Fracción Parlamentaria del Partido del Trabajo, la diputada Tania Valentina Rodríguez Ruiz.

Por otra parte, el diputado Alfonso de Jesús Sotelo dio cuenta de la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Fracción LXXI al artículo 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos, con la finalidad que los municipios actúen en el marco de su competencia ante alguna emergencia sanitaria originada por una pandemia.

En este sentido, el legislador argumentó su propuesta al destacar que “de conformidad con el artículo 4 Fracción IV, de la Ley de Salud del Estado de Morelos, los ayuntamientos en el ámbito de sus respectivas competencias, son autoridades sanitarias del Estado”.

Precisó que la adición a dicho artículo establece que entre las facultades del municipio están “implementar de acuerdo a su competencia y en coordinación con las autoridades estatales y federales, que correspondan, medidas sanitarias recomendadas por estas autoridades y vigilar su cumplimiento, para la conservación de la salud individual y colectiva, ante una pandemia que genere la declaratoria de emergencia sanitaria, decretada por la autoridad competente”.

Finalmente, el legislador presentó la iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se adiciona la Fracción XXIII al artículo 51 de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Morelos, con la finalidad de establecer responsabilidad administrativa a los servidores públicos que no atiendan medidas establecidas por la autoridad de salud, en caso de emergencia sanitaria.

Sigue venta ilegal de permisos de circulación apócrifos

# Detectan licencias falsas para conducir de Guerrero

Reconocen retrasos en trámites vehiculares; abrirán más líneas

GUADALUPE FLORES

En Morelos, alertan a los automovilistas por venta de licencias de

conducir falsas del estado de Guerrero. Pide la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT) a la ciudadanía evitar caer en fraudes por venta de licencias apócrifas.

En entrevista, el titular de la Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT), Víctor Mercado Salgado, informó que las licencias de mane-

jo son expedidas fuera de la dependencia.

Por ello, exhortó a la ciudadanía evitar caer en fraudes. Informó que se han detectado por lo menos seis casos, incluso por este hecho se presentó la denuncia ante la Fiscalía General del Estado (FGE).

“Detectamos licencias falsas que son de Guerrero y de muchos lugares más, hemos detectado cinco o seis falsas. Es muy fácil revisar que las licencias se han legales en la propia Secretaría de Movilidad y Transporte (SMYT)”, dijo.

En otro tema, el funcionario estatal, alertó a los automovilistas a no pagar por permisos provisionales para circular de Guerrero porque son falsos y son acreedores a multas. Informó que sigue la expedición de permisos apócrifos, incluso los venden en establecimientos como papelerías.

Pero para evitar caer en el fraude, Víctor Mercado pidió a los automovilistas realizar el trámite de permisos provisionales para circular en la SMyT y sus diversos módulos.

“Invito a los ciudadanos que porten esos tipo de permisos que no lo hagan, porque se los vendieron, ya los venden en cualquier puestecito, y pedimos que no lo hagan, que pasen a emplacar que es muy sencillo en la Secretaría de Movilidad y Transporte”.

Sobre las quejas ciudadanas por la saturación de citas vía telefónica para trámites en la Secretaría, anunció que a partir del próximo lunes 23 de noviembre se habilitarán cinco líneas más para la atención a los automovilistas.



## Ofrece Cuernavaca talleres gratuitos para autoempleo

DE LA REDACCIÓN

Teniendo como sede las instalaciones del Ayuntamiento de Cuernavaca, la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo (SDEyT) llevó a cabo la tercera capacitación de una serie de talleres gratuitos para el autoempleo.

El curso de elaboración de terrarios con paisajismo fue impartido por la emprendedora y empresaria Bárbara Huerta Álvarez, quien además de mostrar los materiales y pasos para elaborarlos, compartió estrategias y consejos de cómo empezar su negocio y ser competitivos.

Los participantes, en su mayoría mujeres, llevaron a cabo su propio terrario decorativo y aprendieron la importancia de dar valor a su producto, así como ofertar un producto elaborado con calidad. Los cursos impartidos son gratui-

tos, incluyen materiales y se llevan a cabo con todas las medidas sanitarias en apoyo a la economía de las familias frente a la actual emergencia sanitaria.

Uno de ellos fue el taller de elaboración de gel repelente de mosquitos y el próximo jueves 26 de noviembre se realizará el taller de tecnologías domésticas de elaboración de cloro y pinol, de las 10:00 a las 12:00 horas en las instalaciones del Ayuntamiento de Cuernavaca. Las fechas para diciembre se darán pronto a conocer.

Si alguna persona busca un empleo, se le invita a acercarse a las oficinas de la Dirección de Fomento al Empleo y Apoyo a la Productividad de la SDEyT en el Ayuntamiento de Cuernavaca (Papagayo), donde podrán ser vinculados con las diferentes bolsas de trabajo.

## Tres deportistas, un entrenador y un promotor, con premios del deporte

DE LA REDACCIÓN

A fin de reconocer la trayectoria y logros obtenidos de los morelenses inmersos en el mundo deportivo, el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, presidió la ceremonia del ‘Premio Estatal del Deporte Morelos 2020’, en donde entregó personalmente un reconocimiento, así como una medalla honorífica y un cheque de 22 mil pesos a cada uno de los galardonados.

El mandatario estatal, acompañado de Germán Villa Castañeda, director general del Instituto del Deporte y Cultura Física del Estado de Morelos (INDEM), otorgó el máximo galardón deportivo de la entidad a Daniela Torres (taekwondo), Paulina Alanís (natación) y Alan Pérez (luchas asociadas), modalidad deportista; Alan Toledo (para-atletismo) rama entrenador; y Fernando Melgoza, quien fomenta, protege e impulsa diversas disciplinas deportivas en el municipio de Jojutla.

En su participación, Germán Villa expresó que aunque ha sido un año complicado por la contingencia del coronavirus COVID-19, el INDEM siempre estará para respaldar a los deportistas morelenses y comentó que junto a Isaac Terrazas García, director del Desarrollo del Deporte de la misma dependencia, así como con todo su equipo de trabajo, defenderán

la bandera del deporte en el estado.

Por su parte, Alan Pérez agradeció por recibir el galardón y precisó que está pasando por un momento complicado de salud, pues le salió un tumor en el pie derecho y próximamente tendrá una operación para extraerlo, sin embargo, aseguró que dará la mejor lucha de su vida para salir adelante de la situación; asimismo, hizo entrega de un uniforme oficial de la selección de Morelos al gobernador Cuauhtémoc Blanco.

Al evento acudieron José Manuel Sanz Rivera, jefe de la Oficina de la Gubernatura; Luis Arturo Cornejo, secretario de Educación; Osiris Pasos, titular de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso); Samuel Sotelo, consejero Jurídico del Poder Ejecutivo; Jorge Arguelles, diputado federal; Brenda Espinoza, diputada federal; y la diputada Xochiquetzal Sánchez Ayala, presidenta de la Comisión del Deporte del Congreso del Estado.

### LOGROS DE LOS GANADORES:

Alan Yahir Pérez Uribe: medalla de bronce en el Campeonato Panamericano de Luchas Asociadas, Panamá 2019; medalla de oro en Olimpiada Nacional, Quintana Roo 2019; medalla de oro en Campeonato Nacional de Luchas Asociadas, Querétaro 2019; me-

dalla de oro en macro regional zona sur, Tabasco 2019.

Paulina Susej Alanís Hernández: Primer lugar en ‘Copa Nada con Exceso Curso Corto Selectivo a Nacional’, Cuernavaca 2019; campeona individual estatal y de Ira fuerza juvenil, Cuernavaca 2019; medalla de plata y bronce en el ‘XXXII CCCAN Swimming Championships’, Barbados 2019.

Daniela Karyme Torres Alderete: Mundial Universitario, Napoli 2019; medalla de bronce en CONADEIP, Estado de México 2019; Medalla de oro en Universiada Nacional, Mérida 2019; medalla de oro en preseleccion nacional de taekwondo adultos, rumbo a Juegos Panamericanos.

Alan Orlando Toledo Frago: entrenó a los para-atletas que consiguieron medalla de bronce en los Juegos Nacionales sobre silla de ruedas, Querétaro 2018; medalla de plata en ‘Desert Challenge’, Arizona 2018; 6 medallas de oro y 1 medalla de bronce en la Paralimpiada Nacional, Colima 2018; 7 medallas de oro, 2 medallas de plata y 3 medallas de bronce en la Paralimpiada Nacional, Colima 2019.

Fernando Melgoza Espín: funge como director del deporte en el municipio de Jojutla y promueve en dicho municipio las disciplinas de gimnasia, box, natación, lucha olímpica y fútbol.

noticieros **elregional** mantente informado de una manera clara y veraz

[www.elregional.com.mx/ontv](http://www.elregional.com.mx/ontv)

CONDUCE **Gerardo Suárez Dorantes**

**ontv** porque el informar requiere de responsabilidad. síguenos de lunes a viernes de 20:00 a 21:00 hrs.

Lamentablemente, en la entidad estas personas son víctimas de agresiones

# Exigen justicia ante impunidad en asesinatos de transexuales

EDMUNDO SALGADO

Integrantes de la comunidad transexual en el estado de Morelos exigieron justicia ante la impunidad que se ha registrado en la mayoría de los 18 asesinatos de personas

transexuales en la entidad durante este 2020.

Los manifestantes conmemoraron el Día Internacional de la Memoria Trans con una protesta en el Centro de Cuernavaca, en donde aseguraron que lamentablemente

en la entidad estas personas son víctimas de agresiones por su condición, ya que ocho de cada diez han recibido agresiones verbales y cuatro de cada diez han sido víctimas de agresiones físicas.

“Lamentablemente en Morelos se siguen registrando actos de violencia en contra de nosotros como transexuales por nuestra condición, se han hecho estudios y en todos hay estadísticas sobre las

agresiones verbales y físicas de las que somos víctimas, lamentablemente estos actos van en aumento”, declaró Daín Montes.

Ante tal situación, exigió a la Fiscalía General del Estado que agilice las investigaciones de los asesinatos de las personas transexuales, además de que el Gobierno implemente mejores políticas públicas que les ayuden a mejorar sus condiciones de vida.

“Hoy en este día tan importante queremos alzar la voz y exigir a la Fiscalía que no haya dilación en la justicia, queremos que se investiguen estos delitos y se lleve ante la justicia a los responsables de los asesinatos de personas transgénero en Morelos, queremos vivir mejor, queremos vivir sin miedo, queremos vivir sin violencia, queremos que nos respeten nuestros derechos”, concluyó el activista.



**INTEGRANTES DE LA COMUNIDAD TRANSEXUAL** en el estado de Morelos exigieron justicia ante la impunidad que se ha registrado en la mayoría de los 18 asesinatos de personas transexuales en la entidad durante este 2020.

## Obligados, los entes de gobierno a la austeridad

GUADALUPE FLORES

El Gobierno del estado, a través de la Secretaría de Hacienda, sentenció que las dependencias y organismos descentralizados deberán ajustarse al presupuesto del 2021 que vendrá reducido.

Sobre esto, la titular de la dependencia estatal, Mónica Boggio Tomasaz Merino, informó que para subsanar el recorte de recursos que aprobó el Congreso de la Unión para Morelos, las instituciones deberán aplicar medidas de austeridad durante el próximo año.

La funcionaria estatal confirmó que habrá una disminución de recursos que envía la federación, por ello, en estado se deberán realizar ajustes y medidas de austeridad en todas las Secretarías del Poder Ejecutivo

Además confirmó que se pospuso la reunión para el análisis del Paquete Económico 2021 programada para este viernes con los diputados locales.

Pero la funcionaria estatal aseguró que la próxima semana iniciará la revisión de la Ley de Ingresos y Presupuesto del estado y expresó “habrá grandes avances”.

“La próxima semana vamos a realizar las mesas de trabajo para avanzar en el tema del presupuesto. Nuestro presupuesto viene alineado al federal con la disminución de varios millones de pesos”, dijo.

El gobierno del estado presentó ante el Congreso local la iniciativa de Ley de Ingresos y Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2021 por un monto de 27 mil 100 millones de pesos. En la propuesta de Paquete Económico tendrán una alza de 1.1 por ciento en comparación con este año.

### PREDIAL 2021

EL AYUNTAMIENTO DE CUERNAVACA PONE EN MARCHA LA CAMPAÑA DE DESCUENTOS EN EL PAGO ANTICIPADO DEL IMPUESTO PREDIAL Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES DEL AÑO 2021

Paga menos y sin prisas!

DESCUENTO 50% DE SEPTIEMBRE A DICIEMBRE DE 2020

A todos los jubilados, pensionados, personas de sesenta y más años y personas con discapacidad para el pago anticipado del impuesto predial y servicios públicos municipales 2021, siempre y cuando se trate de un solo inmueble y esté a su nombre o de su cónyuge, bajo el régimen de sociedad conyugal.

DESCUENTO 20% SEPTIEMBRE Y OCTUBRE 2020 A TODOS LOS CIUDADANOS

DESCUENTO 15% NOVIEMBRE Y DICIEMBRE 2020 A TODOS LOS CIUDADANOS

PAGO A 3 Y 6 MESES SIN INTERESES CON TARJETAS PARTICIPANTES

La comisión del cargo la cubre el contribuyente

AFIRME, banregio, INBURSA, BanBajío, Liverpool, HSBC, Banjercito, Santander, Fafabella, BANORTE, Banca Mifel, Scotiabank, invex, Banco Azteca, Banco Bursátil



## PAGO ANTICIPADO 2021 DEL IMPUESTO PREDIAL EN JIUTEPEC

Noviembre 18%  
Diciembre 16%

50% de descuento sobre el crédito fiscal a jubilados, pensionados, madres solteras, personas de la tercera edad (sesenta años cumplidos) durante los meses de noviembre de 2020 a febrero de 2021, conforme lo establece el artículo 74 de la Ley de Ingresos Municipal.

**Acreditar con uno de los siguientes documentos:**

- Original y copia de INAPAM vigente
- Original y copia de INE vigente
- Original y copia vigente (en el caso de ser jubilado o pensionado)
- Original y copia de constancia del DIF Jiutepec (caso de madres solteras)

### MÓDULO/CAJA DE COBRO

Lugar	Días	Hora
Presidencia	Lunes a viernes	08:00 a 16:00
Centro Integral de Servicios Jiutepec (Plaza Cedros)	Lunes a viernes	08:00 a 16:00
Módulo CIVAC	Sábado	08:30 a 13:00
	Lunes a viernes	08:00 a 15:30
	Sábado	08:30 a 13:00
Sistema DIF Jiutepec	Lunes a viernes	08:00 a 15:00
Módulo Walmart	Lunes a domingo	10:30 a 18:00
Módulo Mega Soriana Jiutepec	Lunes a domingo	10:30 a 18:00

Con estado de cuenta bancarizado en Banorte, Telecom, Banco Azteca, tiendas OXXO del estado de Morelos y en la pagina [www.jiutepec.gob.mx](http://www.jiutepec.gob.mx)

### EL PAGO LO PODRÁS REALIZAR:

- EN LA TESORERÍA MUNICIPAL**  
De lunes a viernes de 8:00 hrs. a 17:00 hrs.  
Sábado de 9:00 hrs. a 14:00 hrs.
- REGISTRO CIVIL N° 3**  
Bvd. Paseo Cuauhtémoc km. 15, Col. Vicente Estrada Cajal, interior del Parque Alameda.  
De lunes a viernes de 8:00 hrs. a 15:00 hrs.
- PANTEÓN INHUMACIONES LA PAZ**  
Calle 10 de Abril s/n, Col. Chiptlán.  
De lunes a viernes de 8:00 hrs. a 15:00 hrs.  
Sábado y domingo de 9:00 hrs. a 13:00 hrs.
- PANTEÓN LA LEONA**  
Calle Ayuntamiento, Col. Carolina.  
De lunes a viernes de 8:00 hrs. a 15:00 hrs.  
Sábado y domingo de 9:00 hrs. a 12:00 hrs.
- JUZGADO CÍVICO**  
Circuito Adolfo López Mateos, Col. Centro.  
De lunes a domingo de 8:00 hrs. a 22:00 hrs.
- CENTRO COMERCIAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS**  
Circuito Adolfo López Mateos, Col. Centro.  
De lunes a viernes de 8:00 hrs. a 15:00 hrs.
- TIENDAS DE AUTOSERVICIO (MÓDULOS):**  
**MEGA DIANA**  
De lunes a viernes de 9:00 hrs. a 15:00 hrs.  
Sábado de 9:00 hrs. a 14:00 hrs.  
**MEGA LA SELVA (Compartido con SAPAC)**  
De lunes a viernes de 8:00 hrs. a 16:00 hrs.  
Sábado de 9:00 hrs. a 13:00 hrs.
- COL. ANTONIO BARONA (Compartido con SAPAC)**  
Av. Emiliano Zapata No. 27 Col. Antonio Barona  
De lunes a viernes de 8:00 hrs. a 15:00 hrs.  
Sábado de 9:00 hrs. a 13:00 hrs.

DESDE TU CELULAR: A través de la APP Cuernavaca Digital (iOS y Sistema Android).

EN LA PÁGINA DE INTERNET: [www.cuernavaca.gob.mx](http://www.cuernavaca.gob.mx)

# El fiscal Uriel Carmona recibió un reconocimiento de juristas

## DE LA REDACCIÓN

Integrantes del Consejo de Juristas del Estado de Morelos entregaron la tarde de este viernes un reconocimiento al Fiscal General del Estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara, por su labor en materia de procuración de justicia y los resultados al momento alcanzados.

La titular del Consejo Kenia Lugo Delgado, resaltó que durante la administración de Carmona Gándara se han podido constatar avances en cuanto a la lucha en contra de la impunidad y el trabajo desarrollado a favor de las víctimas en el Estado de

Morelos.

Al tiempo de agradecer la distinción, el fiscal General resaltó que es el resultado del trabajo desarrollado por todo el personal que diariamente realiza su mejor esfuerzo a favor de la sociedad.

Enfatizó que los resultados han sido posibles, derivado del compromiso de los trabajadores y de las acciones desarrolladas por fiscales regionales, especializados y coordinadores, que ha sido posible instrumentar una labor que tenga como prioridad la atención social, privilegiando a las víctimas, lo que ha sido posible en gran medida, por la autonomía

constitucional que permite un trabajo con el único límite que impone la propia ley y que no obedece a intereses de personas o grupos.

Durante la reunión realizada en las instalaciones de la fiscalía morelense, el Consejo Jurista integró a Juan

Daniel Porcayo, quien por segundo año consecutivo obtuvo el premio estatal de la juventud y quien ha participado de manera activa en la redacción y propuestas de modificación a diversas leyes en el estado de Morelos.

Uriel Carmona Gándara refrendó el compromiso de trabajar de manera cercana a los profesionales del derecho, pues solo así podrá seguirse reforzando el trabajo que permita el fortalecimiento en materia de procuración de justicia.

## Alcaldes insisten en que haya reforma de Ley Hacendaria

### JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

**Cuautla, Mor.-** Alcaldes de Morelos insisten en que haya una reforma de la Ley de Coordinación Hacendaria para que puedan acceder al 25 por ciento de los recursos federales, y así poder enfrentar los retos que significa proporcionar servicios, realizar obras, pagar salarios, laudos y deudas heredadas. Los ediles dejaron en claro que ante la nula respuesta que les dieron desde hace un año los diputados federales y senadores, decidieron no recurrir a ellos.

Adrián Cázares González, presidente municipal de Zacualpan de Amilpas, detalló que los alcaldes acordaron solicitar a los diputados locales hacer una reforma a la Ley de Coordinación Hacendaria, para poder acceder a los recursos del 25 por ciento del

Fondo Federal de Participaciones, que les permitirán tener una economía "más o menos estable. No es la solución, porque no están recordando muchos fondos, pero, algo es mejor que nada", señaló.

El expresidente del Instituto de Desarrollo y Fortalecimiento Municipal de Morelos (Idefomm), precisó que ellos presentaron la iniciativa de reforma como lo acordaron, para buscar de alguna u otra forma poder recuperar esos recursos. Manifestó que no se trata de caprichos o de algún interés en particular, "no hay recursos, la pandemia del coronavirus nos pegó a todos, principalmente a los municipios en cuestiones económicas".

Por su parte, Isaac Pimentel Mejía, alcalde de Ayala, recaló que la mayoría de los municipios han tenido

que buscar cómo ir resolviendo las situaciones que se les presentan, y están, un gran número de ellos, "a punto de que seamos destituidos por los laudos que tenemos". Expresó que la situación no es fácil, porque para algunas autoridades nada más es decirnos "paga el laudo, y no nos preguntan si tenemos o no el dinero para hacerlo".

Para el 2021 la situación no consideran que mejorará, por el contrario temen que empeore porque no hay forma de parar la pandemia del covid-19, "estamos seguros que nos vamos a tener que regresar, confinar en nuestras cosas, lo que afectará en gran manera la economía". Puntualizó que el otro problema es que no saben de dónde van a sacar dinero para enfrentar las contingencias que se avecinan.



**INTEGRANTES DEL CONSEJO DE JURISTAS** del Estado de Morelos entregaron la tarde de este viernes un reconocimiento al Fiscal General del Estado de Morelos, Uriel Carmona Gándara, por su labor en materia de procuración de justicia y los resultados al momento alcanzados.

NO BAJES  
LA GUARDIA,  
USA CUBREBOCAS

meggiesalgado

#ES  
VALIENTE  
SER  
INCLUYENTE

MORELOS  
2018 - 2024

## SECRETO A VOCES

### Rafael Alfaro Izarraraz



# Qué es el “pueblo” para Obrador...

Para quienes habitamos una subregión del continente americano, Latinoamérica (aunque la geopolítica oficial nos coloque como parte de Norteamérica), no podemos leer lo que ocurre a nuestro alrededor con los mismos instrumentos analíticos creados para otros contextos y lugares, como ocurre con la cultura occidental. Y no es que “como México no hay dos”, pero lo cierto es que es importante observar los acontecimientos a la luz de nuestra realidad, lo cual no quiere decir que desechemos otras creaciones simplemente decimos que tratemos de ver lo que ocurre a la luz de los hechos y tratando de mirar sin juicios preconcebidos.

En nuestra modesta opinión, en una primera instancia nos atrevemos a decir que el pueblo al que apela el discurso obradorista no es una clasificación sociológica ni económica sino “afectiva”. La racionalidad establecida en términos de comprensión de un sujeto colectivo no apunta a una entidad colocada en una estructura socioeconómica. El pueblo al que se refiere Obrador es una entidad afectiva: es el que me quiere y al que quiero. En otras palabras, dice el presidente, palabras más palabras menos: al que me ama se le paga con la misma moneda, también se le quiere.

Es muy importante que potenciemos algo antes de continuar. Estamos hablando no solamente del Presidente López Obrador, sino también del Presidente como una figura que ha simbolizado el poder en México. En otras palabras, quien les habla a los mexicanos no es solamente Obrador que, efectivamente lo es, sino también una figura que ha sido tallada a lo largo de los años como una imagen que es algo así como una deidad terrenal o, mejor dicho, nacional o, extraterritorial, por su influencia en la población mexicana de los Estados Unidos. Mega legitimada ahora con la fusión Presidente y Andrés Manuel.

Así es que, imagínese mi estimado lector de la dimensión de lo que estamos hablando cuando Obrador hace referencia a su pueblo, al que Obrador ama, y la manera en que el pueblo, ese pueblo que ha sido lastimado durante siglos por las élites dominantes, recibe este mensaje. Es, para que la intimidad, en el interior del cuerpo, donde se ubica la sensibilidad, donde se construyen la respuesta y se le da un sentido a la realidad a través del lenguaje (se-

gún Merleau-Ponty), ahí el pueblo que escucha, también reproduce y opera la respuesta a esos mensajes. Hay que leer las redes: “Mi Presidente”; ¡Viva López Obrador! ¡Buenos días mi Presidente! ¡Estamos con usted Presidente! ¡El más querido!, etcétera, frases extraídas de El Noticiero en Redes.

Amor con amor se paga. Es el título de una canción de Jorge Negrete, muy famosa en México que fue popularizada por Pedro Vargas y el mismo Negrete. La frase ha trascendido las relaciones afectivas, y colocada popularmente como una querencia en las relaciones sociales en donde a una persona se le regresa con actos el cariño que le profesa a otra en términos de solidaridad y relaciones humanas. También implica un compromiso social para el político de Macuspana. Si votaste por mí, me llevaste al poder, te voy a pagar con la misma moneda, no te voy a traicionar.

El “no te voy a traicionar” no es cualquier cosa en nuestra cultura, es algo muy profundamente valorado por la población sobre todo de los clasificados como pobres, en donde se súper valoran los actos de reciprocidad. Aquí estamos hablando de política y en la política que se había pervertido durante la etapa reciente del neoliberalismo. Vicente Fox encarnó esa traición, banalizando las esperanzas de un pueblo que vio en Fox a alguien que encarnó sus aspiraciones. Prometió un cambio pero todo fue más de lo mismo que venía haciendo el PRI, pero con agregado de pernicioso actitud presidencial hacia el propio Obrador.

El pueblo tiene un significado específico, el pueblo es “mucho pieza” y puede con cualquier tarea como la transformación. Según algunas definiciones de “mucho pieza” significa que el pueblo es algo muy valioso, como si fuera una obra de arte. Saben lo que esto significa para el pueblo, que su presidente le diga esto. Existe en la palabra un sentido comunicativo hacia el pueblo que, como cualquiera, pero particularmente el mexicano, tiene una autoimagen de pícaro, travieso, avisado y hasta revoltoso, en el buen sentido de la palabra. En síntesis, que es mucha pieza y no se va a creer los embustes de los conservadores.

El pueblo no es tonto. En las relaciones sociales el principio de jerarquía impone también una manera de valorar. Los tontos son los que no están en la parte de arriba sino los

que ocupan la parte de abajo. El arriba y el abajo son lugares que cambian conformen los contextos y lugares específicos. Pero lo que no cambia, en la relación entre unos y otros y no importa el lugar o el contexto, es el principio de autoridad. Este último es el que impone el saber técnico como poder, el poder es el que tiene la posibilidad de ejercer una relación de valorar al otro. El principio de autoridad convierte a los tontos en sabios. Para Obrador “el tonto es el que cree que el pueblo es tonto”.

Por razones de espacio vamos a sintetizar: los migrantes no son sólo migrantes, son los héroes sin reconocimiento. Obrador es una figura increíblemente popular en la población de origen mexicano que vive en Estados Unidos. La razón es muy sencilla: se trata de héroes. De un calificativo únicamente utilizado para los libertadores de la Patria, de los que rechazaron la invasión francesa, de los que hicieron la revolución. Los pueblos indígenas, son los herederos de una cultura como ningún otro pueblo la tiene. Los eventos en el zócalo son una fusión de Obrador con ese pasado que no es un pasado cualquiera, es una fuerza cósmica que se une con la terrenal obradorista: es difícil que los entienda Lily Téllez. Los pobres, no son pobres, es “el pueblo que me cuida”.

Pero en particular a quien esto escribe le llama la atención la figura del pueblo que se ha asociado con la de un Tigre. Qué simboliza, simboliza lo siguiente: “El simbolismo del tigre se asocia con la fuerza, el coraje, la determinación y la independencia. Se trata de un animal poderoso, de manera que, si el tigre se te aparece, es una señal de que debes encontrar la fuerza y la voluntad para superar los retos de tu vida, porque las capacidades ya las tienes”. No sé de dónde salió pero ahí aparece de manera constante en las redes sociales” (<https://www.lefrontal.com/es/simbologia-del-tigre#:~:text=El%20simbolismo%20del%20tigre%20se,las%20capacidades%20ya%20las%20tienes.>).

“Por tu culpa, mujer por tu culpa/este amor que te ofresco divaga/

lo rompites por ser insolata/y por eso la pena me embriaga/ Prometiste que nada ni nadie/este amor de los dos romperías/fuiste puerta sin chapa ni llave a pesar que me diste la vida/Amor con amor se paga/y algún día te cobraré/si hoy tu traición me amarra como hombre me aguantaré...”

## CUANDO SEA DEMASIADO TARDE...

Gabriel Dorantes Argandar



Así, como que no queriendo la cosa, esta semana cumplimos 8 meses de cuarentena por la pandemia ocasionada por el coronavirus. Esta semana se me fue en un parpadeo, pero además de la posibilidad de seguir conociendo las aventuras de Baby Yoda y el Mandaloriano (no he visto el último capítulo, pero tengo entendido que regresa Ahsoka Tano de su expedición en busca de Ezra Bridger), esta semana pasaron dos cosas que trataré de presentar al mismo tiempo.

El primer párrafo de esta columna nos regresa al tema de los Intocables, y no precisamente los de Elliot Ness. A través de una maniobra muy interesante, el gobierno mexicano hizo recular a los gringos con las acusaciones que tenían sobre el Gral. Cienfuegos, al grado que desestimaron las acusaciones que tenían en su contra, lo subieron a un avión y lo mandaron de regreso. No voy a pecar de exceso en decir que conozco los razonamientos y motivaciones detrás de tal maniobra, pero no creo que haya sido cosa fácil. He leído varios comentarios sobre todo lo que tuvo que implicar, pero en definitiva tuvo que involucrar cierta medida de coerción por parte del pelmazo en turno (del nuestro, porque los gringos siguen jugando al Kansas City Shuffle con sus elecciones y no queda muy claro quién va a quedar, o sí el que quede va a ser el mero mero, ni quién va a acabar siendo el petatero). Considero que no habrá sido cosa fácil, pero creo que el tema de

## ¿Ya es sábado otra vez?

los Intocables cobró un poco de más relevancia en virtud de que se está aplicando un criterio selectivo para los que se siguen considerando como tal, y aquellos que no. Ésa es la lógica de las consultas populares, declarar que un individuo es cancha reglamentaria para la aplicación de la ley en virtud de la apreciación pública, no en virtud de la aplicación misma de la ley.

La aplicación de la ley es muy fácil de entender en términos de la Movilidad y el Tránsito. ¿Cuántos semáforos en rojo debe de respetar un conductor durante su travesía por la jungla de asfalto? Pregunta fácil de responder, sin embargo, ¿Cuántas personas que infringen dicha norma son penalizadas acorde lo establecido por el reglamento de tránsito en vigor? Personalmente me parece un criterio muy peligroso políticamente, porque empodera de más al preciso por unos momentos, y dependerá de que el apoyo de los intereses del poder se mantenga de acuerdo. No se distraiga usted, apreciado lector, del panorama político en las relaciones que tiene México con el vecino del norte, pues opino que las siguientes semanas serán harfo interesantes.

Todo esto que comento ocurrió mientras su servidor y el equipo de la Maestría en Psicología organizábamos el 7º Foro de Proyectos de Intervención de dicho programa, de la Facultad de Psicología de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos. Los invito a que se den

una vuelta por la galería que montamos en Youtube (encontrarán la liga al final del texto, o lo podrán encontrar en el canal que lleva por nombre Maestría en Psicología UAEM). Esta estrategia nos permite dar a conocer los proyectos sobre los cuales versan las tesis de los 30 maestrantes que actualmente cursan sus estudios de Posgrado con nosotros. Lo cual se llevó a cabo bajo la supervisión de la Directora de dicha Facultad, la Dra. Norma Betanzos Díaz, quien ha mantenido a flote los procesos y acreditaciones (entre las cuales está la pertenencia de la Maestría al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología) aún en tiempos de pandemia. Muchas gracias a la Jefa Administrativa del Programa, la Mtra. Alejandra Elizabeth Ramírez Saucedo, y la Asistente Técnica Griselda Rodríguez Hernández, quienes junto con su servidor conformamos la Coordinación Académica de la Maestría. Es un gusto poder entregarle a la comunidad proyectos de esta naturaleza, a través de los cuales podemos presumir el trabajo de nuestros estudiantes, los cuales llenan de gran orgullo a la comunidad venada.

La formación en Psicología del Estado de Morelos sigue en pie, y dependerá de nosotros que así siga siendo.

Aquí la liga: <https://www.youtube.com/channel/UCLZcm0R-2HsL45DUDfAsqlsw>

**el regional**  
del sur



el prestigio de la palabra escrita

**Eolo Ernesto Pacheco Rodríguez**  
DIRECTOR GENERAL

**Efraín Ernesto Pacheco Cedillo**  
DIRECTOR FUNDADOR

**Margarita Pacheco Cedillo**  
SUBDIRECTORA GENERAL

**Mayra Aldece Castillo Pacheco**  
EDITOR RESPONSABLE

**Gerardo Suárez Dorantes**  
SUBDIRECTOR EDITORIAL

**Carlos Gallardo Sánchez**  
DIRECTOR ADJUNTO

**Eduardo Olvera Jacobo**  
GERENTE DE VENTAS

**Iván Efraín Pacheco Rodríguez**  
DISEÑO

**José Luis Urióstegui Saigado**  
CONSULTOR JURÍDICO

**Héctor Rangel Terrazas**  
COORDINADOR DE INFORMACIÓN

AÑO 32 / NÚMERO 10924

**El Regional del Sur**  
PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS # 494  
COLONIA JIQUILPAN • C.P. 62170  
CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

DISTRIBUIDO POR PEDRO ÓSCAR PUJOL LÓPEZ  
CALLE CARLOS CUAGLIA #100-A • C.P. 62400  
COLONIA CENTRO • CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

FACEBOOK.COM/REGIONALMORELOS  
TWITTER / @REGIONAL MORELOS

# notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

# Presuntos asesinos de un custodio fueron detenidos

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Derivado de las investigaciones emprendidas en torno al homicidio de un policía custodio del Centro de Medidas Privativas de la Libertad para Adolescentes (CEMPLA), perpetrado la semana pasada en el municipio de Xoxocotla, la Policía de Investigación Criminal (PIC) logró la aprehensión de dos hombres posiblemente implicados en este crimen.

La noche de este jueves, agentes de la PIC cumplimentaron la orden de aprehensión librada en contra de Maurino "N", de 36 años de edad, y Serafín "N", de 41 años, por su probable participación en el homicidio de la persona identificada como José Antonio "N", de 44 años.

El mandato judicial, obtenido por la Unidad Especializada de Homicidios de la Fiscalía Regional Sur Poniente, contempla, además, el delito de homicidio en grado de tentativa en perjuicio de Carlos Alberto "N", de 41 años, hermano del ahora occiso, quien debido a la agresión resultó con lesiones producidas por proyectil de arma de

fuego.

El 13 de noviembre del año en curso, la Unidad Especializada en la Escena del Crimen recibió reporte sobre la existencia de un hombre sin vida y otro más lesionado, como consecuencia de una agresión armada registrada sobre la carretera Chiverías-San José Vista Hermosa, en el tramo "Rancho Inglés", en zona perteneciente a Xoxocotla.

En el lugar, se localizaron indicios balísticos, así como la camioneta marca Nissan, tipo Pick-Up, cabina y media, con placas de circulación del estado de Guerrero, en la que viajaban las personas víctimas.

Iniciadas las pesquisas, la Unidad Especializada de Homicidios, con el apoyo de la PIC y los Servicios Periciales, estableció la presunta participación de Mauricio "N" y Serafín "N", ambos habitantes del municipio de Amacuzac, en este hecho delictivo.

De esta manera, la Fiscalía especializada obtuvo la orden de aprehensión contra estos sujetos, la cual se ejecutó la noche del jueves en el municipio de Jojutla, para que en las próximas horas sean presentados ante el juez que los requirió.

## Acusado de golpear a una mujer, fue detenido un sujeto

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Elementos que integran Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por el delito de violencia familiar, en el municipio de Atlatlahucan.

La tarde de este jueves, los oficiales recibieron un reporte vía radio donde indicaron que un hombre agredía a una mujer sobre la calle Barranca Seca de la colonia Cerritos, perteneciente al municipio de Atlatlahucan, por lo que requieren el apoyo de una unidad.

Al llegar al lugar indicado, los elementos

tuvieron contacto con la parte afectada misma que indicó que su esposo llegó enojado a su domicilio y la comenzó a agredir de manera física y verbal, por lo que manifestó su deseo de proceder legalmente en su contra, ya que no era la primera vez que la agredía.

Por tal motivo y ante el señalamiento directo, los oficiales detuvieron a Felipe "N" de 54 años, por la presunta participación en la comisión del delito de violencia familiar y fue puesto a disposición ante el Agente del Ministerio Público quien determinará su situación jurídica.

**Coordinación Estatal**  
para la  
**Construcción de la Paz**

**Felipe "N"**



**Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.**  
Art. 13 CNPP



**Coordinación Estatal**  
para la  
**Construcción de la Paz**

**Coordinación Estatal**  
para la  
**Construcción de la Paz**

**Serafín "N"**



**Maurino "N"**



**Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.**  
Art. 13 CNPP

**Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial.**  
Art. 13 CNPP



## Hallan a hombre ahogado en un canal de agua de Jiutepec

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

La mañana de anteayer, un hombre fue encontrado ahogado, en un canal de agua en el municipio de Jiutepec.

El hallazgo fue realizado por vecinos de la calle Acapulco de la colonia Vicente Guerrero del poblado de Tejalpa del referido municipio quienes dieron aviso al 911.

Al llamado, acudieron policías y paramédicos de la localidad y estos últimos confirmaron que el mascu-

lino ya no contaba con signos vitales a consecuencia de sumersión completa, por lo que los uniformados dieron aviso a la Fiscalía del Estado. Posteriormente se constituyeron los agentes de homicidios y los servicios periciales para realizar el levantamiento del cadáver de un hombre que fue encontrado flotando boca abajo, mismo que fue enviado al forense donde permanece en calidad de desconocido y vestía pantalón beige y suéter a rayas naranja a con azul.

## Asesinan a joven al llegar a su casa en Axochiapan

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Justo en las afueras de su domicilio, un joven fue asesinado a balazos, por dos sujetos que huyeron a bordo de una motocicleta en Axochiapan.

Los hechos se registraron a las 21:00 horas, en las afueras de un inmueble ubicado sobre la carretera a Tlalalayo de la colonia Cebeta de Axochiapan, donde familiares de la víctima al escuchar detonaciones de arma de fuego, salieron de su hogar y vieron tirado y malherido a su joven familiar por lo que avisaron al 911.

Posteriormente se presentaron policías y paramédicos de la localidad

y estos confirmar que el joven Leobardo Petronilo N. de 35 años, ya no contaba con signos vitales a consecuencia de haber recibido tres balazos en el abdomen, por lo que los uniformados aseguraron la escena del crimen y dieron aviso a la Fiscalía de la Zona Oriente.

De esa forma se constituyeron los servicios periciales y agentes de homicidios para realizar el levantamiento del cadáver del joven que en vida respondía al nombre de Leobardo Petronilo N. quien contaba con 35 años, y fue enviado al forense de Cuautla, donde se continúan las investigaciones y se desconoce el móvil del ataque directo y no hay pista de los asesinos motorizados.

## Lo detienen en Ocuituco con supuesta marihuana

FRANCISCO JAVIER RENDÓN

Elementos que integran la Estrategia de Seguridad Mando Coordinado Policía Morelos detuvieron a un hombre por delitos contra la salud, en el municipio de Ocuituco.

La tarde de este jueves, se implementó el operativo "Pasajero Seguro" sobre la carretera Ocuituco-Yecapixtla, a la altura de los topes de La Ponderosa, en el municipio de Ocuituco, cuando los elementos de la Policía Morelos le pidieron al

conductor de una ruta colectiva del Poblado de Huecahuaxco realizarle una revisión.

Al inspeccionar a uno de los pasajeros le encontraron una bolsa de plástico transparente que en su interior contenía vegetal verde con las características similares a las de la marihuana.

Por tal motivo, detuvieron a Juan Manuel "N", de 31 años, quien fue presentado ante el Agente del Ministerio Público, quien determinará su situación jurídica.



Teléfono:

**777 228 22 49**

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro Cuernavaca, Morelos México, 6200